

Fabricato S.A. se permite informar que en Asamblea Extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2018, se aprobó por mayoría de los presentes, la siguiente decisión:

Ajustar las reservas del proyecto inmobiliario Pantex contra pérdidas acumuladas, de la siguiente manera:

<b>Utilidad realizada del efecto por conversión a NIIF 01/01/2014 en la valoración del bien inmueble Pantex</b>	<b>122,182</b>
<b>Propuesta:</b>	
Destinar el 92% para enjugar pérdidas de periodos anteriores	112,407
Destinar el 8% para crear una reserva para futuras disposiciones	9,775

El saldo final de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores se discrimina así:

<b>Pérdidas de ejercicios anteriores al 31/12/2017</b>	<b>247,580</b>
<b>Nuevo saldo de pérdidas acumuladas</b>	<b>135,173</b>